

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 17 de mayo de 2024

Oficio Número CI/455/2024.

ASUNTO: Recordatorio de presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
P R E S E N T E.-**

En atención a las "NOTIFICACIONES DE OBLIGACIÓN" realizadas vía electrónica el pasado diecisiete (17) de abril del presente año, las cuales fueron notificadas de manera digital y personalmente a los Servidores Públicos, de este Instituto Electoral de Coahuila, en observancia a lo dispuesto por los artículos 32, 33 fracción II y 34 establecidos en la Sección Segunda y Tercera de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite para presentar la Declaración de Modificación Patrimonial es este 31 de mayo, tal como lo señala el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, informándole que al día de hoy han transcurrido 17 días; recordándole que la página oficial para presentar su Declaración Patrimonial es la siguiente: <https://declaranet.sefircoahuila.gob.mx/iec>

No omito señalar que para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse con el personal correspondiente de esta Contraloría Interna, a través de los siguientes números telefónicos:

Lic. Alma Rosa Gaytán Rodarte
Jefa del Área de Responsabilidades
Contraloría Interna
Tel: (844) 438 62 60
Ext. 133

Lic. Lucero Adelaida Roldan Farias
Auxiliar del Área de Responsabilidades
Contraloría Interna
Tel: (844) 438 62 60
Ext. 138

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARIA TERESA NARES CISNEROS
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA



C.c.p. Archivo

Aprobó	Maria Teresa Nares Cisneros	
Revisó		
Elaboró	Alma Rosa Gaytán Rodarte	